



**REF. : NOMBRA COLABORADORES ACADÉMICOS
PARA EL SEMESTRE OTOÑO 2013.**

RESOLUCION N°49

SANTIAGO, 10 de abril de 2013

Con esta fecha la Dirección de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

El Decreto Exento N°002971 de 2010 que designa en función al Director de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública. El Decreto Exento N°0017189 del 6 de Octubre del 2002 aprobatorio del Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Administración Pública. Las Normas Generales Internas sobre Ayudantías y Colaboración Académica aprobadas en Consejo Extraordinario N°1 del 25 de Abril del 2003. La Programación Académica a desarrollar en el Semestre Académico Otoño 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que, los profesores de las asignaturas programadas impartir en el Semestre Académico Otoño 2013, han formalizado el nombre de los colaboradores que les apoyará en su labor docente, lo que se encuentra establecido en el artículo 21° de la Normativa Interna para la designación de Colaboradores Académicos aprobada por Consejo Extraordinario N°1 del 25 de Abril del 2003.

RESUELVO:

Nómbrese como Colaborador Académico para el Semestre Otoño 2013, a las personas más abajo individualizadas, para complementar la labor docente del profesor responsable de la asignatura, por medio de actividades de apoyo que promoverán el cumplimiento de los objetivos especificados en los programas de las asignaturas, labor contemplada entre marzo y junio de 2013.

COLABORADORES DESIGNADOS A PROPOSICIÓN DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA				
	COLABORADOR/A ACADEMICO/A	CALIDAD	ASIGNATURA	PROFESOR (A)
SEGUNDO AÑO				
1	ALVARO VIVEROS ESPINOSA	Titulado U. de Chile	Teoría Administrativa Secc. 1	Daniel Canelo Jelvez
2	DIEGO OLIVARES BONILLA	Alumno U. de Chile	Teoría Administrativa Secc. 2	Alvaro Ramírez Alujas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Prof. CRISTIAN PLISCOFF V.
Director



CPV/saa.